

ASUNTO: CONVOCATORIA DE LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCIA SUB 8 A SUB 16 2012

- 1 **LUGAR DE JUEGO:** **Gran Hotel Puerto Antilla (****), Islantilla, Isla Cristina, Huelva.**
- 2 **FECHAS DE JUEGO:** **Del 13 al 15 de Abril.**
- 3 **CRONOGRAMA:** **JUEVES DIA 12:** 21,00: Llegada y cena; 22,30: Reunión de Delegados; **VIERNES DIA 13:** 8.30: Desayuno; 9.00: 1ª ronda; 11.30: 2ª ronda; 14.00: Comida; 16.30: 3ª ronda; 19.00: 4ª ronda; 21.30: Cena. **SÁBADO DIA 14:** 8.30: Desayuno; 9.00: 5ª ronda; 11.30: 6ª ronda; 14.00: Comida; 16.30: 7ª ronda; 21.30: Cena. **DOMINGO DIA 15:** 8.30: Desayuno; 9.00: 8ª ronda; 11.30: 9ª ronda; 14.00: Entrega de premios y Comida. La FADA podrá modificar estos horarios.
- 4 **FORMA DE INSCRIPCIÓN:** Se realizará única y exclusivamente a través del programa GEFE.
 - a. **Jugadores con acceso subvencionado al 100%:** La Delegación Provincial debe confirmar quiénes son sus representantes e inscribirlos en GEFE. Aquellos jugadores que deban pagar cuota de inscripción lo realizarán directamente.
 - b. **Jugadores sin acceso subvencionado:** Abonarán la cuota de inscripción y se inscribirán directamente a través del programa GEFE. Si no figuran en GEFE deberán contactar con su Delegación Provincial.
 - c. **Importante:** Para formalizar la inscripción el jugador debe figurar previamente como "federado" en GEFE. Se rellenarán los datos de NIF (si lo tiene) y fecha de nacimiento y, en su caso, los datos del pago de la cuota. La FADA verificará los datos introducidos y, una vez comprobados los pagos, confirmará las inscripciones.
 - d. La organización realizará la correspondiente reserva en habitación triple para los jugadores con derecho directo y doble para los Delegados.
- 5 **JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO** (circular 5/2012 y apéndice 2º del Rgnto. Gral.)
 - a. **Clasificados en Sub 8 a Sub 16 por Campeonatos FEDA y FADA 2011 y Elo.** Las columnas Pos-Camp11-Tipo indican el motivo de la beca. "1-SUB12-AND" significa 1º en el campeonato de Andalucía sub12 del 2011.

Ind	Nombre	Prov	Año Nac	ELO	Torneo	Pos	Camp11	Tipo	Beca	Cuota
Sub08										
3	Fernandez Checa, Manuel	JA	2004	1349	SUB08			ELO c	100%	SI
Sub10										
5	Lazaro Lopez, Mario	CA	2003	1371	SUB10	1	SUB08	AND b	100%	
5	Gutierrez Gutierrez, Roberto	AL	2003	1277	SUB10	2	SUB08	AND b	100%	SI
5	Gomez Perea, Jesus	SE	2003	1291	SUB10	3	SUB08	AND b	100%	SI
5	Vizcaino Gallardo, Javier	AL	2003	1243	SUB10	4	SUB08	AND b	100%	SI
5	Wang Qiu, Laura	AL	2003	1112	SUB10	5	SUB08	AND b	100%	
5	Lechuga Cabrero, Luis Miguel	CO	2002	1715	SUB10	1	SUB10	AND b	100%	
5	Casado Ramirez, Alejandro	HU	2002	1542	SUB10	3	SUB10	AND b	100%	SI
5	Torres Ventosa, Angel Javier	SE	2002	1546	SUB10			ELO c	100%	SI
Sub12										
7	Antunez Muñoz, Ines	MA	2000	1478	SUB12	1	SUB12	ESP a	100%	
7	Orantes Taboada, Francisco	GR	2001	1739	SUB12	1	SUB10	ESP a	100%	
8	Muñoz Pelaez, Manuel	MA	2001	1825	SUB12	2	SUB10	AND b	100%	SI
8	Pulido Esteban, Francisco Daniel	GR	2001	1381	SUB12	4	SUB10	AND b	100%	SI
8	Quintana Perez, Maider	MA	2001	1538	SUB12	5	SUB10	AND b	100%	
8	Perez Garcia, Alejandro (Ma)	MA	2000	1798	SUB12	2	SUB12	AND b	100%	SI
9	Jimenez Lozano, Francisco Javier	GR	2000	1637	SUB12			ELO c	100%	SI
9	Martin Cabrerizo, Francisco David	MA	2000	1525	SUB12			ELO c	100%	SI

Sub14											
11	Santos Ruiz, Miguel	SE	1999	2045	SUB14	1	SUB12	AND	b	100%	
11	Perez Tores, Juan Miguel	MA	1999	1883	SUB14	3	SUB12	AND	b	100%	SI
11	Domingo Nuñez, Ruben	GR	1999	1943	SUB14	4	SUB12	AND	b	100%	SI
11	Marquez Marvizon, Alejandra	SE	1999	1631	SUB14	5	SUB12	AND	b	100%	
11	Mateos Atienza, Alberto	CA	1998	1767	SUB14	3	SUB14	AND	b	100%	SI
12	Domingo Nuñez, Alejandro	GR	1999	2013	SUB14			ELO	c	100%	SI
12	Gonzalez Capacete, Jose Miguel	MA	1999	2008	SUB14			ELO	c	100%	SI
Sub16											
14	Bernabeu Lopez, Carlos Javier	CO	1997	1901	SUB16	1	SUB14	AND	b	100%	
14	Conejo Sanchez, Rafael	AL	1997	1782	SUB16	2	SUB14	AND	b	100%	SI
14	Diaz Zehl, Luis	AL	1997	1736	SUB16	4	SUB14	AND	b	100%	SI
14	Fernandez Floro, Noelia	MA	1997	1516	SUB16	5	SUB14	AND	b	100%	
14	Garcia De Lomas Guerrero, Carlos	CA	1996	2046	SUB16	1	SUB16	AND	b	100%	
14	Ordoñez Torres, Maria Del Carmen	CO	1996	1974	SUB16	2	SUB16	AND	b	100%	
14	Gutierrez Valero, Mario	SE	1996	2118	SUB16	3	SUB16	AND	b	100%	SI
15	Orantes Taboada, Manuel	GR	1996	2003	SUB16			ELO	c	100%	SI
15	Rodríguez Rodríguez, Álvaro	HU	1997	1924	SUB16			ELO	c	100%	SI
Ind	Nombre	Prov	Año Nac	ELO	Torneo	Pos	Camp11	Tipo		Beca	Cuota

- Las plazas por Campeonatos de Andalucía y ELO se transfieren a la provincia del jugador clasificado en caso de renuncia.
- Todos los relacionados en la tabla anterior tienen beca del 100%. Los que tienen SI en la columna Cuota deben abonar la cuota de inscripción de 24 euros. Están exentos de cuota de inscripción los campeones y subcampeones de España y los campeones autonómicos y provinciales absolutos y femeninos.

b Clasificados por plazas provinciales.

Sub 8:

- Cuatro plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 8 de la temporada anterior: una para [Almería](#), [Cádiz](#), [Málaga](#) y [Sevilla](#) (d). Deben abonar cuota de inscripción.
- Los campeones provinciales absoluto y femenino. (e) 16 plazas. Exentos de cuota de inscripción.

Sub 10:

- Ocho plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 10 de la temporada anterior: una para [Almería](#), [Cádiz](#), [Córdoba](#), [Granada](#), [Huelva](#) y [Jaén](#) y dos para [Sevilla](#) (d). Abonan cuota de inscripción.
- Los campeones provinciales absoluto y femenino (e). 16 plazas. Exentos de cuota de inscripción.
- Un representante adicional, a los campeones, por provincia (e). 8 plazas. Abonan cuota de inscripción.

Sub 12:

- Ocho plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 12 de la temporada anterior: una para [Almería](#), [Cádiz](#), [Granada](#), [Huelva](#), [Jaén](#) y [Málaga](#) y dos para [Sevilla](#) (d). Abonan cuota de inscripción.
- Los campeones provinciales absoluto y femenino (e). 16 plazas. Exentos de cuota de inscripción.
- Un representante adicional, a los campeones, por provincia (e). 8 plazas. Deben abonar cuota de inscripción.

Sub 14:

- Ocho plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 14 de la temporada anterior: una para [Almería](#), [Cádiz](#), [Córdoba](#), [Huelva](#), [Jaén](#) y [Málaga](#) y dos para [Sevilla](#) (d). Abonan cuota de inscripción.
- Los campeones provinciales absoluto y femenino (e). 16 plazas. Exentos de cuota de inscripción.
- Un representante adicional, a los campeones, por provincia (e). 8 plazas. Abonan cuota de inscripción.

Sub 16:

- Cuatro plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 16 de la temporada anterior: una para [Cádiz](#) y [Córdoba](#) y dos para [Sevilla](#) (d). Abonan cuota de inscripción.
- Los campeones provinciales absoluto y femenino (e). 16 plazas. Exentos de cuota de inscripción.
- Un representante adicional, a los campeones, por provincia (e). 8 plazas. Abonan cuota de inscripción.

Todos estos jugadores tendrán derecho a alojamiento en el Hotel desde la cena del jueves hasta el almuerzo del domingo.

6 CATEGORÍAS:

- Sub-08: Nacidos en el 2004 o posterior.
- Sub-10: Nacidos en el 2002 o posterior.
- Sub-12: Nacidos en el 2000 o posterior.
- Sub-14: Nacidos en el 1998 o posterior.
- Sub-16: Nacidos en el 1996 o posterior.

7 CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

Los jugadores que no estén exentos de la cuota de inscripción deberán ingresar, hasta el **30 de marzo**, una cuota de inscripción de **24 €** en la c/c de la FADA nº **2106 0383 43 2235372036** (Cajasol), indicando en el concepto sólo y claramente el nombre del jugador. A continuación deberán inscribirse directamente en GEFE, salvo que sean becados, que lo hará su Delegación Provincial.

8 REPRESENTANTES PROVINCIALES. PLAZOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:

- a. La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la clasificación del campeonato provincial, especificando la categoría de cada jugador.
- b. El plazo de reserva de plazas en el Hotel, para los jugadores con derecho directo, se cerrará el día **23 de marzo**. La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales.
- c. Pasado ese día la organización asignará las habitaciones a otros participantes o acompañantes que hayan cursado su petición.
- d. La FADA no asumirá el coste de alojamiento de aquellos jugadores, inicialmente con derecho directo, cuya Delegación no haya inscrito en GEFE dentro de plazo.
- e. El plazo de inscripción sin derecho a reserva de alojamiento se cerrará el día **30 de marzo**.
- f. La inscripción en estos cinco torneos está limitada a **128 jugadores por torneo**. Cada D.P. puede inscribir 13 jugadores en Sub 8, 11 en Sub 10, 11 en Sub 12, 10 en Sub 14 y 10 en Sub 16. Podrán añadir más jugadores con carácter de suplentes y con cargo a plazas vacantes de otras provincias.

9 DELEGADOS:

Cada Del. Prov. designará un total de cuatro delegados con estancia a cargo de la FADA. Se aconseja designar personas de ambos sexos, mayores de edad. Deberán desplazarse, de ser posible, con los participantes y poseer el título oficial de monitor o ser profesionales de la enseñanza o ajedrecistas con rating Elo oficial no inferior a 1.800. Por causas justificadas y excepcionales se podrá designar a personas que no cumplan estos requisitos. En todos los casos deberán figurar como monitores federados habilitados en GEFE.

10 JUGADORES SIN ACCESO SUBVENCIONADO Y ACOMPAÑANTES. COSTE DE ALOJAMIENTO

A) El precio en habitación doble en Pensión Completa es 45 euros día, iva incluido. 135 euros el torneo completo . B) El Suplemento por Individual es 20 euros/día . C) Hay descuentos del 30% en triple y cuádruple a partir de la tercera persona , con dos alojados adultos. D) Hay descuentos a los Sub 12 del 82% o del 10% según la forma de alojamiento . E) Los menores de 5 años tienen un descuento del 100% utilizando las camas existentes .
Las columnas de la tabla señalan: a) el tipo de alojamiento, b) la edad de las personas que se alojarán en la habitación, c) el precio total a pagar por la habitación si no hay ningún becado, d) el descuento aplicado en ese caso, e) el precio total a pagar por la habitación si se solicita que haya algún becado y d) el descuento aplicado en ese caso.
Si se solicita que un becado cambie de su habitación de la FADA a una con no becados, se aplicarán los precios de la columna "con becados" y la plaza becada desocupada será reasignada.
Por "Precio a pagar" se indica el coste de alojamiento con el mismo servicio que un jugador becado y por la misma duración. Obviamente, el cliente puede optar o no por comidas extras o por una estancia diferente. Se ofrece la bebida gratis, refresco, cerveza o vino, sólo a huéspedes de la Organización.
La organización asignará las habitaciones por estricto orden de pago de la misma.
Información para reservas: Debe enviarse el formulario adjunto a esta circular al e-mail campeonatosdeandalucia@gmail.com . La organización responderá confirmando la reserva, asignando un nº de reserva y señalando el importe a ingresar en la cta cte de la FADA nº 2106 0383 43 2235372036 (Banca Cívica). Al realizar la transferencia deberá indicarse en el concepto únicamente el nº de reserva.

Tabla de precios		Descuento
Adulto o Sub 16 en doble	135,00	
Adulto o Sub 16 en triple	94,50 el 3º	30%
Adulto o Sub 16 en cuádruple	94,50 el 3º y 4º	30%
Sub 12 en doble	121,50	10%
Sub 12 en triple	21,00 el 3º	82%
Sub 12 en cuádruple	21,00 el 3º y 4º	82%
Suplemento Individual	20,00 / día	

Ref.	Tipo de alojamiento	Tipo persona alojada			A pagar si se aloja sin becados	A pagar si se aloja con un becado	A pagar si se aloja con dos becados	Precio base
		Adulto	S12	S16				135
1	Individual	1			195	X	X	
2	Doble	2			270	X	X	
3		1	1		256,5	135	X	
4		1		1	270	135	X	
5	Triple	1	2		291	156	135	
6		1	1 b	1	277,5	270	135	
7		1	1	1 b	277,5	156	135	
8		1		2	364,5	270	135	
9		2	1		291	270	X	
10		2		1	364,5	270	X	
11		3			364,5	X	135	
12		2	2		312	291	270	
13	Cuádruple	2		2	459	364,5	270	
14		2	1 b	1	385,5	364,5	270	
15		2	1	1 b	385,5	291	270	
16		3	1		385,5	364,5	X	
17		3		1	459	364,5	X	
18		4			459	X	X	

11 DOCUMENTACIÓN:

Todos los participantes deberán disponer de la documentación exigida. Para concurrir a la Fase Andaluza se exigirá D.N.I., pasaporte o documento público que incorpore fehacientemente fotografía del interesado. El resguardo de solicitud de D.N.I. será aceptado si va acompañado de un documento firmado por el Delegado Provincial y con la fotografía sellada por la D.P.

- 12 **AYUDA DE DESPLAZAMIENTOS:** La FADA repartirá una **ayuda de desplazamiento** a los jugadores con derecho directo y delegados hasta un tope presupuestario de 3000 euros. Dicha ayuda **no se abonará individualmente** sino que se asignará a cada provincia en función de sus participantes con derecho. Cada D.P. decidirá si programar un sistema de desplazamiento para todos sus participantes subvencionados o fijar otro criterio de reparto.

Cuadro de reparto de subvención:

	ALM	CAD	COR	GRA	JAE	MAL	SEV	
Plazas subv.	27	26	24	26	22	29	32	
Dist. a Islantilla	546	254	276	387	386	345	131	Km totales
Km recorridos ida	14742	6604	6624	10062	8492	10005	4192	60997
% de Km	24,28%	10,88%	10,91%	16,57%	13,99%	16,48%	6,90%	Tope pres.
3000	728,35 €	326,28 €	327,27 €	497,13 €	419,56 €	494,31 €	207,11 €	3.000,00 €
€por persona	26,98 €	12,55 €	13,64 €	19,12 €	19,07 €	17,05 €	6,47 €	
	ALM	CAD	COR	GRA	JAE	MAL	SEV	

13. **SISTEMA DE JUEGO:** Se jugarán cinco torneos, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14 y Sub 16, por sistema suizo a 9 rondas y 50 minutos + 10 segundos / jugada para cada jugador. Desempates: 1º: Buchholz (-2) (puntos reales en caso de partidas no jugadas); 2º: Progresivo FIDE.

14. CLASIFICACIONES, CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y TROFEOS:

- Se publicará la clasificación de cada uno de los cinco torneos; que determinará los clasificados para las fases ulteriores y proclamarán los Campeones de Andalucía y, en su caso, femeninos.
- Existirá una clasificación general por provincias en los torneos Sub 8-10-12 y otra en Sub 14-16. En Sub 8-10-12 se sumarán las 8 mejores puntuaciones de cada provincia considerando los torneos como si su hubiesen jugado juntos, en Sub 14-16 se tomarán igualmente las 8 mejores puntuaciones. En caso de empate decidirá el 9º mejor resultado, luego el 10º y así sucesivamente.
- Los dos mejores jugadores de cada categoría y sexo se clasificarán directamente para los **Campeonatos de España** correspondientes, que se celebrarán en Salobreña.
- Los Campeonatos de Andalucía Sub 14 y Sub 16 son clasificatorios para el **Cto de España Escolar de Selecciones Autonómicas**.
- Los tres primeros clasificados masculinos y femeninos Sub 14 y Sub 16 formarán las selecciones andaluzas Infantil y Cadete respectivamente.
- Trofeos y premios.** Como mínimo se entregarán distinciones a los Campeones de Andalucía.
- Se entregarán distinciones a la mejor provincia Sub 8-12 y a la mejor provincia Sub 14-16.

15. Existirá información en las webs de la FADA, www.fadajedrez.com y www.fadajedrez.es, así como en Chess Results. En dichas webs se publicarán diariamente las partidas del boletín electrónico.

16. En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA.

Ismael Nieto González
Secretario General

vº Bº
Ricardo Montecatine Ríos
Presidente